

CORZO

AGUIRRE

MONICA

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre (s)

 Edad: 54 AÑOS

ESTUDIOS REALIZADOS

LICENCIATURA	CIENCIAS DE LA COMUNICACION
MAESTRIA	MAESTRIA EN COMUNICACION EDUCATIVA
DOCTORADO	

TRAYECTORIA LABORAL

DESCRIBE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS, NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS O EMPRESAS Y PERIODOS LABORADOS

CARGO	INSTITUCIÓN	PERIODO	
		INICIO (dd mm aaaa)	TÉRMINO (dd mm aaaa)
GERENTE GENERAL	SERVICIOS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	25/01/2001	A LA FECHA
ASESORA	SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	01/10/1998	24/01/2000
ANALISTA TÉCNICO A	COORDINACIÓN DE COMUNIACIÓN SOCIAL	01/02/1997	30/09/1998

RESEÑA PROFESIONAL Y LABORAL

LABORÉ COMO PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNIACION SOCIAL, DURANTE UNO DE LOS PERIODOS MÁS CONVULSOS DEL ESTADO, POSTERIOR AL INICIO DE LA GUERRA ZAPATISTA (1997-1998), EN DONDE ELABORABA NOTA PERIODÍSTICA, BOLETINES Y ANALISIS INFORMATIVOS, RESEÑAS, VERSIONES ESTENOGRÁFICAS, REPORTAJES, COBERTURA DE GIRAS GUBERNAMENTALES Y VISITAS PRESIDENCIALES. POSTERIORMENTE (1998-2000), FORMÉ PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE ME DESEMPEÑÉ COMO ASESORA, HACIENDOME CARGO DE LA ELABORACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS PARA LAS GIRAS DEL GOBERNADOR, Y ESTUVE ESTRECHAMENTE VINCULADA CON EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DESPUÉS DEL HURACÁN DE 1998. ESTAS DOS EXPERIENCIAS LABORALES ME PERMITIERON CONOCER TODO EL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS COMPLEJIDADES. DESDE EL AÑO 2001 TRABAJO EN LA INICIATIVA PRIVADA, EN FORMA INDEPENDIENTE, Y HE DADO CLASES DE VARIAS ASIGNATURAS A NIVEL MEDIO SUPERIOR Y REALIZADO DIVERSOS PROYECTOS CULTURALES.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral

San Cristóbal, Chiapas, a 06 de Feb de 2023
 Municipio/Alcaldía Entidad Federativa

MONICA CORZO AGUIRRE
 Nombre completo y Firma

Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numerales 1 y 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 9 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, declaro bajo protesta de decir verdad:

- a. Que tengo ciudadanía mexicana.
- b. Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos.
- c. Que no he sido condenado o condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.
- d. Que no he sido registrado (a) como candidato (a) a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación.
- e. Que no desempeño ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.
- f. Que no me encuentro inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
- g. Que no me he desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno Federal o de las entidades federativas, ni subsecretaria o subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno.
- h. Que no soy jefa o jefe de gobierno de la Ciudad de México, ni gobernadora o gobernador, ni secretaria o secretario de gobierno o su equivalente a nivel local.
- i. Que no soy jefa o jefe delegacional, presidenta o presidente municipal, síndica o síndico, regidora o regidor, titular de dependencia de los ayuntamientos.
- j. No haber sido designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejera o Consejero Presidente ni Consejera o Consejero Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, o de cualquier otra entidad federativa.
- k. No haber sido persona:
 - i. Condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;
 - ii. Condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad
 - iii. Condenada o sancionada mediante resolución firme como deudora alimentaria morosa, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de
- l. Que acepto concluir todo empleo, cargo o comisión en caso de ser designado (a) como Consejero (a) Electoral.
- m. Que toda la información que con motivo del proceso de selección y designación he proporcionado al Instituto, es veraz y auténtica.
- n. Que acepto las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación.
- o. Que doy mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines establecidos en la Convocatoria.

San Cristóbal, Chiapas, a 06 de Feb de 2023
Municipio/Alcaldía Entidad Federativa

Protesto lo necesario


MONICA CORZO AGUIRRE

Nombre completo y Firma